

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 31 de enero de 2023.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista por el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición, interpuesto por la apoderada de COLFONDOS S.A., en contra del auto que ***aprobó la liquidación del crédito***, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 01 de febrero/2023.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2016-00651